

Secretaría de Educación Pública
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CNSPD/1455/2015

México D.F., a 7 julio de 2015.

ESTIMADO (A):
PARTICIPANTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO, PRIMER GRUPO, CICLO 2015-2016.
PRESENTE

Se han venido difundiendo por diversos medios mensajes anónimos referidos al proceso de Evaluación del Desempeño, que establecen lo siguiente:

Se vincula indebidamente la intervención de las Autoridades Educativas de las entidades federativas como responsables de los mensajes.

El contenido de los mensajes se refiere a lo siguiente:

Se convoca al personal que debe participar de la Evaluación del Desempeño a no presentar el expediente de evidencias de enseñanza; por lo tanto, a la no integración de la información a la plataforma.

Asimismo, se le exhorta a no presentar, en su oportunidad, el examen nacional y la planeación didáctica argumentada.

Se afirma que, si el trabajador realiza las tareas que se consideran en la plataforma para incorporar el expediente de evidencias de enseñanza, se le pide la renuncia en su plaza de base. Que el proceso es una prueba piloto, que servirá para establecer los parámetros de la evaluación. Por el contenido irresponsable de este tipo de mensajes, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del suscrito en su carácter de Titular de la misma, le manifiesta lo siguiente:

1° LA COMUNICACIÓN OFICIAL CON USTED, DE SU PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SE REALIZA POR CONDUCTO DE ESTA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, Y EN LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, POR PARTE DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE SU ENTIDAD FEDERATIVA O DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE SU ADSCRIPCIÓN.

2° EL CONTENIDO DE LOS MENSAJES REFERIDOS ES COMPLETAMENTE FALSO, DADO QUE SON CONTRARIOS AL MARCO JURÍDICO DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, Y DE MANERA

PARTICULAR DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

3° SE LE CONVOCA A CONTINUAR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CON BASE EN EL COMUNICADO CNSPD/1305/2015, DE FECHA 20 DE JUNIO O 6 DE JULIO, DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE QUE SE LE HIZO LLEGAR CON ANTERIORIDAD.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RAMIRO ÁLVAREZ RETANA
COORDINADOR NACIONAL DEL
SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Donceles 100 Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc 06020 México, D.F.
Tels: (55) 3601 1000 Ext. 66604